



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2019 – 2021
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Omealca, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 01 de Enero al 31 de octubre de 2021

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En el rubro de caja se observa un saldo al final, al 31 de octubre de 2021, un importe de \$87,785.49 los cuales fueron depositados al día hábil siguiente del mes en la cuenta bancaria los ingresos del mes de noviembre; así mismo, en el rubro de Bancos / Tesorería en la cuenta de BBVA Bancomer SA al 31 de octubre de 2021 se observan los siguientes montos: 1.1.1.2.02.01 Cta.8241 Ingresos Propios por \$99.40; 1.1.1.2.02.13 Cta.7920 Ingresos Predial por \$1,417,911.98; además para el ejercicio 2021 se abrieron en BBVA Bancomer SA las siguientes cuentas: 1.1.1.2.02.30 Cta.1829 Participaciones 2021 por \$1,103,709.59; 1.1.1.2.02.31 Cta.1926 Otros Ingresos Municipales por \$1,693.00; 1.1.1.2.02.32 Cta. 1969 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas \$0.00; 1.1.1.2.02.33 Cta.1772 FISM-DF 2021 por \$1,217,401.60 y 1.1.1.2.02.34 Cta. 1659 FORTAMUN-DF 2021 por \$1,511,170.32, durante el mes de presentaron la solicitud de cancelación de las cuentas 1.1.1.2.02.35 Cta. 7402 Aportación Beneficiarios FORTAMUN por \$0.00 y 1.1.1.2.02.36 Cta. 7128 Aportación Beneficiarios FISM-DF por \$0.00 esto por que al ser cuentas específicas y haber concluido su propósito se decidió por cancelarlas, por lo que, en lo demás, se integra un total final en Bancos/Tesorería por \$5,251,985.89; En las Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), el H. Ayuntamiento de Omealca, Ver., tomo la decisión de cancelar las inversiones debido a la caída de las bolsas de valores a nivel internacional por la pandemia del COVID-19 aunado a la baja del precio del petróleo, a recomendación de nuestros asesores bancarios de BBVA Bancomer SA, por lo que las ministraciones de los fondos se mantiene solo en las cuentas específicas.

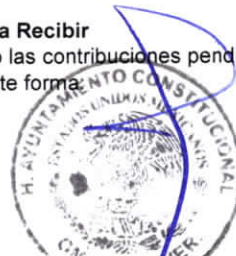
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El Ayuntamiento tiene reconocido dentro del estado financiero las contribuciones pendientes de cobro y por recuperar en cuentas de orden las cuales se integran de la siguiente forma:

Ejercicio 2020		
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano	\$ 456,364.00
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano	\$ 192,433.08
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural	\$ 203,982.60
Total Deudores Predial 2020		\$ 852,779.68
Ejercicios Anteriores		
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano	\$1,936,113.19
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano	\$ 485,869.81
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural	\$ 752,292.03
Total Deudores Ejercicios Anteriores		\$3,174,275.03

3. Los importes dentro de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir su vencimiento no es mayor a 60 días, es decir, que los importes son recuperados en un promedio de 30 a 60 días. Dentro de dicho rubro se encuentran las siguientes cuentas: 1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo por \$0.00; Deudores diversos por cobrar a corto plazo por \$83,693.10; 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$0.00 y 1.1.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo por \$4,647.24 dando un total de \$149,045.35, los anticipos de sueldos otorgados a los empleados son descontados vía nómina cada quincena.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)



PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021

SINDICA
UNICA
2018 - 2021



REGIDORA
PRIMERA
2018 - 2021

4. El Ayuntamiento no cuenta con materia prima susceptible de transformación y/o elaboración de bienes. Por lo tanto no cuenta con un sistema de costeo o método de valuación aplicada a los inventarios.

5. De la cuenta 1.1.5 Almacén, se informa que al 31 de octubre de 2021 no presenta importes.

Inversiones Financieras

6. El Ayuntamiento no cuenta con fideicomisos en la cuenta de Inversiones Financieras, sin embargo, se han estado registrando contablemente los pagos de la Deuda Estatal por Tenencia Fiduciaria retenidas en las participaciones en la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios por \$341,474.67; además se tienen registrados en las cuentas: 1.2.2.9.03.01 Reserva Objetivo por \$382,900.01; 1.2.2.9.03.02 Fondo Soporte por \$554,157.15 y 1.2.2.9.03.03 Sobrante de Emisiones por \$8,458.91 haciendo un total según la cuenta 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo por \$945,516.07

7. No se tienen participaciones o aportaciones en capital en Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Dentro del mes de octubre 2021 se incremento el valor de los activos. Los importes de los activos dentro de la balanza de comprobación al 31 de octubre de 2021 son los siguientes:

	Bienes Muebles		Bienes Inmuebles		Bienes Intangibles	
	Saldo al 30-sep-21	Agua	Saldo al 30-sep-21	Agua	Saldo al 30-sep-21	Agua
1.2.1.1.01 Fomento Libramos	\$ 2,445,864.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -
1.2.1.1.02 Otros Bienes no Habilitados	\$ 12,382,392.75	\$ 24,086,804.00	\$ 1,282,724.00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 14,828,256.75	\$ 24,086,804.00	\$ 1,282,724.00	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -

	Bienes Muebles		Bienes Inmuebles		Bienes Intangibles	
	Saldo al 30-sep-21	Agua	Saldo al 30-sep-21	Agua	Saldo al 30-sep-21	Agua
1.2.4.1.01 Muebles de Oficina e Inmuebles	\$ 489,074.00	\$ -	\$ 1,082,026.00	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.1.02 Muebles, excepto de Oficina e Inmuebles	\$ 15,703.00	\$ -	\$ 8,348.00	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.4.1.03 Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	\$ 1,402,083.00	\$ 20,249.70	\$ 760,205.00	\$ -	\$ 17,245.70	\$ -
1.2.4.1.04 Otros Mobiliarios y equipos de Administración	\$ 85,562.00	\$ -	\$ 1,028,196.00	\$ -	\$ 8,039.40	\$ -
1.2.4.1.05 Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 206,274.00	\$ -	\$ 10,075.00	\$ -	\$ 44,108.40	\$ -
1.2.4.1.06 Cámaras Fotográficas y de Video	\$ 58,434.00	\$ -	\$ 6,406.00	\$ -	\$ 5,538.40	\$ -
1.2.4.1.07 Equipos Médicos y de Laboratorio	\$ 88,454.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,039.00	\$ -
1.2.4.1.08 Vehículos y partes de repuesto	\$ 4,429,408.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,764,084.00	\$ -
1.2.4.1.09 Construcciones y Remodelaciones	\$ 642,700.00	\$ -	\$ 4,472.00	\$ -	\$ 81,270.00	\$ -
1.2.4.1.10 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 8,872.00	\$ 60,955.00	\$ 4,472.00	\$ -	\$ 5,605.00	\$ -
1.2.4.1.11 Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 247,425.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,742.00	\$ -
1.2.4.1.12 Unidades de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial	\$ 41,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,514.00	\$ -
1.2.4.1.13 Equipo de Comunicación e Intercomunicación	\$ 132,343.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 76,570.00	\$ -
1.2.4.1.14 Equipo de Generación, Reciclaje, Aparatos y Accesorios, Reciclaje	\$ 7,027.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,027.00	\$ -
1.2.4.1.15 Herramientas y Maquinaria Menor	\$ 86,487.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 5,670.00	\$ -
1.2.4.1.16 Otros Equipos	\$ 42,375.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 44,575.00	\$ -
1.2.4.1.17 Oficinas de Valor	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 10,822,454.00	\$ 80,144.00	\$ 1,282,724.00	\$ -	\$ 88,722.53	\$ -

	Bienes Intangibles	
	Saldo al 30-sep-21	Agua
1.2.5.1.01 Software	\$ 65,000.00	\$ -
TOTAL	\$ 65,000.00	\$ -

El Ayuntamiento no realiza la depreciación de forma mensual sino anual y los valores que se tomaran en el momento serán los importes de valor de reposición.

Durante el mes de octubre de 2021 el Comité de Adquisiciones llevo a cabo el dictamen para la desincorporación de los bienes que se encontraban obsoletos, deteriorados, etc., así como también los bienes muebles que por su monto no son superiores a las 70 umas y que serán manejados en un control administrativo aparte de conformidad con los numerales 8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles y 9. Diferencias obtenidas de la conciliación física contable y de la baja de bienes del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

9. Dentro del activo diferido no se observan montos.

Estimaciones y Deterioros

10. En la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con un criterio de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioros de activos biológicos u otros.

Otros Activos

11. Por el momento, no existen otros activos (circulante o no circulante) que por su naturaleza no estén registrados dentro de sus respectivas cuentas.

Pasivo^[2]

1. El Ayuntamiento cuenta con pasivos a corto plazo que se liquidan dentro de los 30 o 60 días posteriores a que son generados, es decir su liquidación no afecta de manera significativa las actividades operacionales. A continuación se relacionan las cuentas por pagar a corto plazo:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO MENOR A 90 DIAS		Saldo al 31-oct-21
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
2.1.1.2	Prorrateados por Pagar a Corto Plazo	\$ -
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -
2.1.1.7.0.1	Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	\$ 125,642.30
2.1.1.7.0.2	Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	\$ 24,130.17
2.1.1.7.0.3.1	IVA Trasladado	\$ 0.17
TOTAL		\$ 150,772.64

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO MAYOR A 90 DIAS		Saldo al 31-oct-21
2.2.3.1.0.7	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna al largo Plazo	\$ 1,211,712.21
TOTAL		\$ 1,211,712.21

En la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo corresponde a la deuda por bursatilización de la tenencia vehicular F/998 que viene desde el ejercicio 2008 y que está a liquidar en un plazo de veintiocho años garantizada con recursos comprometidos de las Participaciones Federales que recibe el Ayuntamiento, la deuda se encuentra actualizada al valor de la udi's al 31-octubre-2021.

2. No se cuenta Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto o largo plazo.

3. Dentro del mes de octubre de 2021 no se hallaron Pasivos Diferidos en la contabilidad.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1. Al 31 de octubre de 2021 el Ayuntamiento cuenta con los ingresos e importes siguientes:

4.1.1	Impuestos	\$ 1,836,947.31
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$ 81,600.00
4.1.4	Derechos	\$ 1,864,888.82
4.1.5	Productos	\$ 21,741.24
4.1.6	Aprovechamientos	\$ 14,400.00
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 25,010.00
4.2.1.1	Participaciones	\$ 19,060,158.34
4.2.1.2	Aportaciones	\$ 39,880,750.00
4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	\$ 744,061.00
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 767,308.05

2. Hasta el momento el Ayuntamiento no cuenta con importes en la cuenta de Otros Ingresos que por su naturaleza o concepto no hubieran sido localizados en sus respectivas cuentas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios no representan en lo individual el 10% o más del total de gastos generados.

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

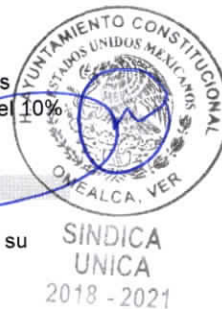
- Durante el mes de octubre del 2021 el Ayuntamiento no realizó operaciones o aportaciones que modificaran su patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Durante el mes de octubre del 2021 hubo modificación al resultado de ejercicios anteriores.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en Bancos / Tesorería:	\$ 5,251,985.89	\$ 22,973,604.34
Efectivo en Bancos en Dependencias:	\$ -	\$ -



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. **Contables:**

• **Valores**

En el rubro de valores se encuentran las cuentas por cobrar por concepto de predial rezago del ejercicio 2020 y ejercicios anteriores los cuales a la fecha no han sido amortizados por parte de la tesorería municipal. Por otro lado, el Ayuntamiento no tiene colocado valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

• **Emisión de obligaciones**

El Ayuntamiento a la fecha no ha emitido instrumentos financieros. Se informa que dentro del rubro de Pasivo No Circulante en la cuenta 2.2.3.1.02 "Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria" se tiene un monto por \$3,173,483.12 que corresponde a la deuda por bursatilización de la tenencia vehicular F/998 que fue garantizada en el ejercicio 2008 con Participaciones Federales a un plazo de 28 años.

• **Avales y garantías**

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con avales o representantes comunes por obligaciones financieras. Relativo a las Garantías se informa que relativo a la deuda por bursatilización de la tenencia vehicular F/998, se tiene por garantía ante los acreedores las Participaciones Federales.

• **Juicios**

Con relación a juicios promovidos por el Ayuntamiento no se han registrado los juicios por probable responsabilidad de los ex servidores públicos por la denuncia ante la fiscalía general del estado por concepto Luminarias por un monto \$2,750,000.00; además, se tienen registrados contablemente los juicios en contra del ayuntamiento por ex trabajadores en la Junta de Conciliación y Arbitraje en un monto de \$1,229,250.00.

• **Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

El Ayuntamiento no cuenta con Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

• **Bienes concesionados o en comodato**

El Ayuntamiento tiene en comodato un autobus tipo Pasaje Escolar Marca Dina modelo 1988 que se encuentra bajo la salvaguarda de la Esc. Telesecundaria de la comunidad de Río Moreno.

2. **Presupuestarias:**

• **Cuentas de ingresos**

8.1.1	Ley de ingresos estimada	\$ 75,576,715.78
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	\$ 10,590,868.20
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 1,337,581.92
8.1.4	Ley de ingresos devengada	\$ -
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	\$ 66,323,429.50

• **Cuentas de egresos**

8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	\$ 75,576,715.78
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 6,622,981.87
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$ 1,336,032.63
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	\$ 11,083,518.17
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	\$ -
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	\$ -
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	\$ 59,206,248.37

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No existen valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. No existen emisión de instrumentos en : monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Ayuntamiento de Omealca, Ver., al 31 de octubre de 2021, cuenta con pasivos a corto plazo que no limitan su actividad operacional, así mismo, se observa que dentro de sus Efectivos y Equivalentes cuenta con los recursos suficientes para solventar las actividades del mes de noviembre 2021.

Se observa que el Ayuntamiento ha tenido un buen desempeño en la recaudación de los impuestos así como en el cobro de derechos y aprovechamientos, en relación al gasto este no ha superado el techo financiero del periodo, es decir, que no se ha caído en desahorro y que el ejercicio de los recursos fue eficiente.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Municipio de Omealca, Ver., fue fundada en 1824, los cambios que presenta dentro de su estructura histórica es la siguiente:

1. 1824 Omealca pasó a formar parte del Municipio de San Antonio Tenejapan, conociéndose la comunidad como Hacienda de San José Omealca.
2. 1924 Se establece la cabecera del municipio en San Antonio Tenejapan, en el Pueblo de Omealca.
3. 1929 La cabecera municipal se establece en el poblado de San Antonio Tenejapan.
4. 1931 Determinando como cabecera municipal, al pueblo de Omealca.
5. 1932 El municipio de San Antonio Tenejapa, se denomina Tenejapa de Mata.
6. 1958 El Pueblo de Omealca se eleva a la categoría de Villa.
7. 1962 El Municipio de Tenejapa de Mata, se denomina Omealca.

b) Principales cambios en su estructura

A la fecha de la emisión del presente estado financiero de octubre 2021 el Municipio no ha presentado cambios en su territorio o en su composición social.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo.

b) Principal actividad.

La administración y distribución eficiente de los recursos públicos para la consecución de los objetivos sociales necesarios para la comunidad.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende de los meses del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

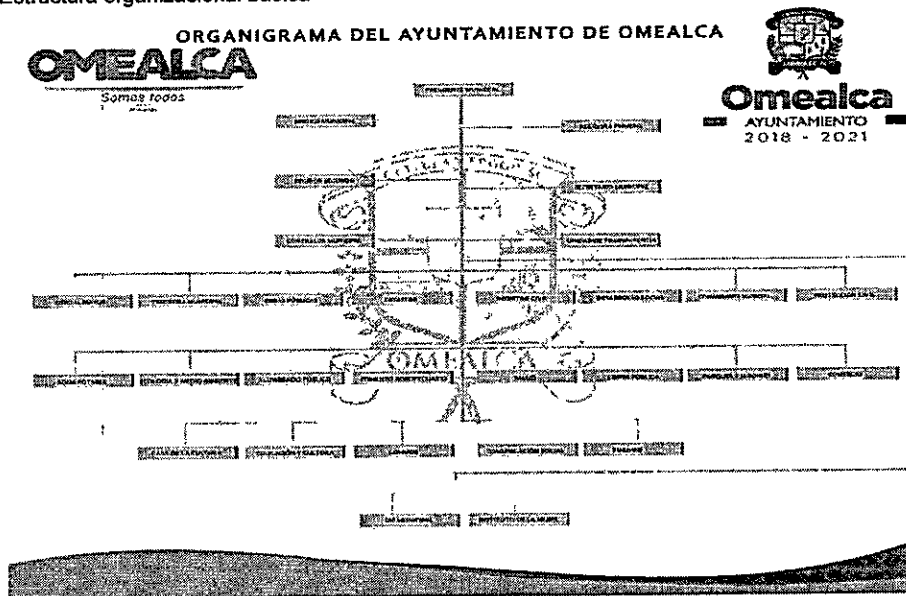
d) Régimen jurídico.

Personas Morales Sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El H. Ayuntamiento de Omealca, Ver., está obligado a retener y enterar el ISR de: Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento. Accidentalmente, causa IVA por el arrendamiento de espacio para cajero automático bancario. Así mismo, el 5 al millar por concepto de para la prestación de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

f) Estructura organizacional básica



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
El Ayuntamiento no cuenta ni maneja fideicomisos, mandatos y análogos ni como fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Se han observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Se aplicaron los Postulados Básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos y Criterios del CONAC.
- c) Postulados básicos.
Los Postulados Básicos de las Mejores Prácticas en Contabilidad.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
No se aplicó normatividad supletoria para la presentación de los estados financieros.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
El Ayuntamiento reconoce las operaciones en base a lo devengado y las nuevas políticas contables fueron implementadas en fechas distintas a partir del ejercicio 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
En los rubros de activo, pasivo y patrimonio/hacienda no existen cuentas con afectación inflacionaria que sean susceptibles de actualizar.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No se cuentan con operaciones en el extranjero con entidades similares reconocidas conforme al derecho internacional, personas morales o particulares en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No se cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
No se tiene inventarios en transformación, por lo tanto, no se tienen un sistema y método de valuación de inventarios y/o costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No se tiene proyectado o estimado beneficios para los empleados distintos a los contenidos en la legislación laboral.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Las provisiones por impuestos y/o pagos a contratistas son los únicos que se encuentran registrados en contabilidad.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
Actualmente no existen reservas legales
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
Por el cambio de políticas contables en el ejercicio 2014 y corrección de errores se envió el rubro anterior de Patrimonio Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles al Rubro de Cambios en políticas contables cuenta 3.2.5.1; así mismo, se cancelaron las cuentas de Padrón Predial a tiempo y rezago en el anterior apartado de Cuentas por Cobrar (Predial y Agua) a cuentas de orden contables.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
No hubo operaciones en divisas extranjeras.
- j) Depuración y cancelación de saldos.
En lo que va del ejercicio el 2021 se han realizado bajas de activos por inservibles u obsolescencia.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
No hay activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera
No hay pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera
No se presentaron Estados Financieros en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio
No se manejaron operaciones en moneda extranjera o al tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional
Todas las operaciones fueron celebradas en moneda de curso legal nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Aún se están realizando trabajos para asignar un valor estimado de reposición por los activos fijos adquiridos por administraciones anteriores de los cuales no se cuentan con documentación cierta para determinar su fecha de adquisición.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Conforme al inciso anterior, aun no se cuentan con tabuladores de depreciaciones.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No hubo gastos capitalizados que fueran capitalizables dentro del ejercicio, tanto financieros como de investigación o desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No se manejaron divisas extranjeras, por lo que no existió riesgo inflacionario por el tipo de cambio o por el alza de los intereses de las inversiones extranjeras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Hasta el momento no hay bienes construidos por la entidad dentro del territorio municipal.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No existen desmantelamientos de activo.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No hay activos que por su naturaleza o valor sean necesarias planeaciones estratégicas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No hay inversiones en valores bursátiles.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No existen patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
No existen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No existe patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No existen fideicomisos
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
Hasta el mes de octubre de 2021, el Ayuntamiento ha recaudado \$3,844,587.37 por concepto de Recursos Propios, observando un aumento de \$651,009.28 con respecto al mes de octubre del 2020 que se tuvo una recaudación de \$3,193,578.09; esto se debe a la contingencia por COVID-19 que ha mermado la recaudación a la fecha.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
En el ejercicio 2021 se tiene previsto seguir con las gestiones administrativas de recuperación de los rezagos mediante invitaciones y la aplicación de los procedimientos económicos coactivos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
Durante el mes de octubre de 2021 el Ayuntamiento no contrato Deuda pública directa, sin embargo, existe deuda pública extraordinaria que consiste en la bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos que el municipio celebró con autorización del Congreso del Estado.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
El monto original de la Deuda Pública indirecta fue por un monto de \$2,668,399.00, en el ejercicio anterior se tenía un importe de \$3,065,638.49

12. Calificaciones otorgadas

El Ayuntamiento no ha sido sujeto de calificación crediticia por organismos calificadoros.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
El Ayuntamiento se apegó a lo estipulado en sus reglamentos internos, a los criterios informados por Contraloría Interna Municipal, a los manuales de gestión financiera emitidos por el ORFIS.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
al interior del Ayuntamiento se ha mantenido un desempeño financiero eficiente, constatándose con el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados mediante la aplicación de mecanismos para obtener un mejor control y evaluación que permitió conseguir mejores resultados en Eficacia, Eficiencia y Económica.

14. Información por Segmentos

El Ayuntamiento no maneja operaciones financieras por segmentos o por departamentos así como tampoco operaciones con entidades homologas.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin pendientes al 31 de Octubre de 2021.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ATENTAMENTE

H. OMEALCA, VER. A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021



PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO MONTALVO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ALMA DELIA OLIVARES CASTRO
SINDICA UNICA MUNICIPAL

SINDICA UNICA
2018 - 2021

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



LIC. MIRIAM PEREZ AMECA
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL

REGIDORA PRIMERA
2018 - 2021



L.C.P. PEDRO OMAR ESCOBAR MORALES
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

"Las presentes firmas corresponde a las Notas a los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de octubre de 2021 del H. Ayuntamiento de Omealca, Ver."